

RETAIL

HECHO ESENCIAL

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.079

Santiago, 30 de abril de 2020.

Señor.

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión Para el Mercado Financiero.

Presente

Mat.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión y encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de AD Retail S.A., la "Sociedad":

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, 30 de abril de 2020, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

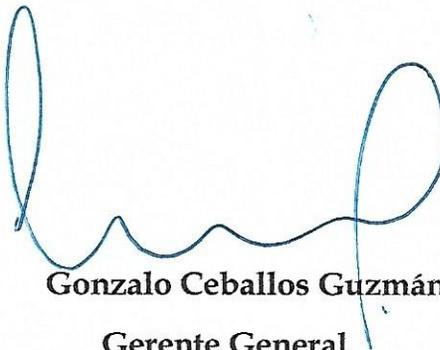
1. Aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2019, de la Sociedad.

RETAIL

2. Se acordó no repartir dividendos por cuanto la Sociedad tuvo pérdidas en el ejercicio 2019.
3. Elección del diario La Estrategia para la publicación de los avisos de citación a junta de accionistas.
4. Renovación total del Directorio resultando electos los siguientes señores:
 - Jaime Fernando Santa Cruz Negri;
 - Juan Pablo Santa Cruz Negri,
 - Cristián Neely Barbieri;
 - Pablo Guerrero Ponce; y
 - Pablo Turner González.
5. Se aprobó que el cargo de director no sea remunerado.
6. Elección de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, como empresa de auditoria externa de la Sociedad para el ejercicio 2020.
7. Dar cuenta de haberse informado y aprobado las operaciones con partes relacionadas celebradas durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo a la normativa vigente se hará llegar oportunamente a la Comisión una copia del acta correspondiente a la citada Junta de Accionista.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Gonzalo Ceballos Guzmán
Gerente General
AD Retail S.A.